

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD					MODALIDAD		CÓDIGO	
Matemáticas en la calle					CURSO		0342	
Entidad Convocante			CPR Región de Murcia					
DIRECTOR/A			MARIA ANGELES PEREZ ROJO					
Periodo de Realización			Listas		Valoración		Número de Participantes	
Solicitud	Inicio	Final	Provisional	Definitiva	Horas	Créditos	Mínimo	Máximo
02/11/2025	13/11/25	11/12/25	06/11/25	10/11/25	20	2	15	30
Días y Horario								
Días: 13, 18, 20, 25, 27 de noviembre y 11 de diciembre de 2025. Horario: de 16:30 a 19:30 horas.								
Lugar de Celebración								
CPR Cartagena. C/ Grecia, s/n, 30203, Cartagena y Plataforma de Teleformación https://teleformacion.murciaeduca.es								
Destinatarios								
Profesorado no universitario de la Consejería de Educación y Formación Profesional de centros sostenidos con fondos públicos de la Región de Murcia: Profesorado perteneciente al programa Matemáticas en la Calle.								
Criterios de Selección								
<p>(1). Profesorado coordinador del programa Matemáticas en la Calle.</p> <p>(2). Resto del profesorado.</p> <p>(3). Sorteo, si fuese necesario. Si el número de solicitudes fuera superior al de plazas, se realizará un sorteo el día de publicación de la lista provisional, a las 10:30 horas, en los locales del CPR, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero 3, 3ª planta, 30008 Murcia.</p> <p>NOTA IMPORTANTE:</p> <p>(*) La renuncia a la inscripción en esta actividad formativa sólo podrá ser admitida si se tramita, antes del día de la publicación de la lista definitiva de admitidos, en el mismo espacio donde se realizó la inscripción (http://www.educarm.es/plancentrodeprofesores) marcando el botón RENUNCIA.</p>								
Objetivos								
<p>(1). Acercar las matemáticas al público en general propiciando la participación de ciudadanos en actividades y juegos matemáticas, promoviendo conductas de colaboración y respecto entre ellos.</p> <p>(2). Fomentar la colaboración entre docentes de distintas etapas educativas, preparando actividades multinivel.</p> <p>(3). Crear materiales y recursos de divulgación matemática que estimulen la imaginación, la capacidad de decisión, el pensamiento divergente y la habilidad para enfrentarse a nuevas situaciones y resolver problemas imprevistos.</p> <p>(4). Contribuir a la mejora del aprendizaje de las Matemáticas utilizando distintos puntos de vista y preparando actividades accesibles para todos los ciudadanos.</p> <p>(5). Organizar y preparar el evento 'Matemáticas en la Calle' que se celebrará en Marzo.</p>								
Contenidos								
<p>(1). Matemáticas en la Calle: evento simultáneo a nivel nacional, contextualización y objetivos.</p> <p>(2). Formato y tipo de actividades que se presentan en eventos matemáticos dirigidos al público en general.</p> <p>(3). Creación de actividades multinivel y accesibles: integración en las clases de matemáticas.</p> <p>(4). Organización del evento: Necesidades logísticas y organizativas.</p>								
Metodología y Fases								
Metodología:								

(*) Fundamentalmente expositiva e interactiva por parte del ponente, que propondrá actividades a realizar durante la sesión y en la 2ª fase es de reflexión y trabajo personal.

Fases:

(*) Fase presencial de 18 horas de formación de trabajo teórico-práctico, distribuidas en 15 horas desarrolladas "in situ" y 3 horas en línea.

(*) Fase no presencial de 2 horas de formación destinadas al trabajo individual para la realización de tareas propuestas.

(*) Distribución de sesiones:

+ Lugar: CPR Región de Murcia, sede de Cartagena. C/ Grecia, s/n, 30203, Cartagena.

- Fechas: 13, 18, 20, 25 y 27 de noviembre de 2025.

- Horario: de 16:30 a 19:30 horas.

+ Lugar: Videoconferencias en el aula de teleformación <http://teleformación.murciaeduca.es>

- Fecha: 11 de diciembre de 2025

- Horario: de 16:30 a 19:30 horas.

Itinerario de formación preferente:

(*) Actualización Didáctica: Metodología y Evaluación

(*) Nivel: específico.

(*) Competencias profesionales:

- Soy capaz de elaborar recursos educativos en diversos soportes para que el alumnado desarrolle destrezas relacionadas con el pensamiento crítico, la resolución de problemas, así como la colaboración y la autogestión de sus aprendizajes.

Ponentes

- D. Carlos Gago Blanco. Profesor de Matemáticas en el IES La Flota (Murcia).

- D. Amalio Juan Gómez Olivares. Profesor de Matemáticas en el IES El Carmen (Murcia).

- Dña. Carmen Lucas Tomás. Profesora de Matemáticas en el IES Los Albares (Cieza).

- Dña. María Dolores Martínez Rojo. Profesora de Matemáticas en el IES Los Albares (Cieza).

- Dña. María Cruz Morcillo García. Profesora de Primaria en el CEIP San Félix(Murcia).

- D. Pablo Piñera Lucas. Director el CEIP Don José Marín (Cieza).

Criterios y Procedimientos de Evaluación

Para la superación de la actividad y obtener la certificación y el reconocimiento correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Orden de 28 de julio de 2017, por la que se regulan las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado y se establecen las equivalencias de actividades de investigación y de las titulaciones (BORM de 10-08-2017), será necesario:

(1). La asistencia a las sesiones presenciales. Las faltas de asistencia, por cualquier motivo, no podrán exceder el 15% del total de horas.

(2). La participación activa en las actividades individuales o de grupo propuestas por los ponentes o el director de la actividad.

(3). La realización de un trabajo computable por 2 horas de formación no presenciales sobre los contenidos del curso.

(4). En las sesiones presenciales en línea, para la certificación será necesario el registro y la entrega en el Aula de Teleformación de la realización de al menos el (85%) del total de actividades propuestas durante las sesiones.

La evaluación de la actividad por parte de los asistentes se realizará a través de formulario web situado en <https://cpreval.murciaeduca.es>

NOTAS IMPORTANTES:

(*) Si la asistencia y superación de tareas o pruebas de evaluación necesitara de capturas de imágenes personales y/o grabación en vídeo de las mismas, antes del control de asistencia o la celebración de la prueba, el director de la actividad informará a los asistentes de las condiciones en las que se producen.

En estos casos, se informará a los participantes de que la sesión va a ser grabada en el entorno de su persona, a fin de garantizar los derechos de los asistentes y cumplir el deber de conservación de las pruebas, que deberá estar habilitado tanto el micrófono como la cámara (en su caso), que queda prohibida la captación y/o grabación de la sesión por parte de los asistentes, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado, y que cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

(*) Para el acceso a las videoconferencias de las sesiones presenciales en línea, los participantes utilizarán siempre la cuenta personal de correo murciaeduca.